

TUXCUECA





H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

INFORME SEPTIEMBRE 2022



*Dirección de Transparencia
H. Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco, 2021-2024*

 Álvaro Obregon No.1 Col. Centro
C.P. 49430
Tuxcueca, Jalisco

 01 376.76.8.02.50  8-26.50

 presidencia@tuxcueca.gob.mx



Programa

1. Acceso a la Información, INFOMEX y Correo electrónico.
2. Plataforma Nacional de Transparencia.
3. Comité de Transparencia.
4. Capacitación

1-. Acceso a la Información

Uno de los objetivos de la Unidad de Transparencia es dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Esta Dirección ha realizado la atención a cada una de las solicitudes de información dando respuesta en tiempo y forma.

Durante el mes de Septiembre se emitieron 88 oficios de asuntos referentes a Solicitudes de Información y Resoluciones.

Tipo de respuesta		
1	AFIRMATIVA	2
2	AFIRMATIVA PARCIAL POR INEXISTENCIA	12
3	AFIRMATIVA PARCIAL POR SER INFORMACIÓN RESERVADA	0
4	RECHAZADA POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LEY	0
5	NEGATIVA POR INEXISTENCIA	16
Total		30

Derivadas por incompetencia		
1	Derivadas por incompetencias	0
Total de Solicitudes		30

Tipo de información solicitada		
1	FUNDAMENTAL	9
2	ORDINARIA	5
3	RESERVADA	0
4	CONFIDENCIAL	0
Total		14

Álvaro Obregon No. 1 Col. Centro
C.P. 49430
Tuxcueca, Jalisco

☎ 01 376.76.8.02.50 ☎ 8-26-50

✉ presidencia@tuxcueca.gob.mx



Medio de acceso a la información

1	Consulta directa personal	0
2	Consulta directa electronica	0
3	Reproducción de documentos	0
4	Elaboración de informes especificos	0
5	Combinación de las anteriores	14
Total		14

2. Plataforma Nacional de Transparencia

En este Apartado estamos cumpliendo con todos los formatos que pedían el Instituto de Transparencia, Información Pública Y Protección de Datos Personales Del Estado de Jalisco, de acuerdo al art. 8 y 15

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

Se ha mantenido comunicación constante con el instituto de transparencia, información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, respecto a cualquier duda.

La Dirección de Transparencia y Acceso a la Información mantiene en constante actualización la Plataforma Nacional de Transparencia. Cumpliendo con todos los formatos asignados a esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información.

3.- Comité de Transparencia:

Objetivo: Cumplir con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, los lineamientos que expida el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) y demás disposiciones legales o reglamentarias aplicables; Realizar las sesiones del Comité de Transparencia necesarias, de conformidad a las solicitudes de información y lineamientos de clasificación y protección de información fundamental.

El Comité de Transparencia es el órgano interno del Ayuntamiento de Tuxcueca, encargado de la clasificación de la información pública.

La ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su artículo 29, señala que el Comité de Transparencia debe sesionar por lo menos una vez cada cuatro meses o con la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia.

TUXCUECA






H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

4.- Capacitación

Objetivo: Tenemos como objetivo capacitar a todo el personal del Ayuntamiento de Tuxcueca, para que ellos mismos puedan tener el conocimiento y la cultura de transparentar todo lo que su área le requiera. Así de esa forma poder ingresar al Portal de Transparencia y subir su información.

De la misma manera seguimos capacitando a los enlaces de cada área para darle seguimiento a la carga de información en PNT y al portal de Transparencia Tuxcueca, así como también haciendo revisiones Internas de las Direcciones para que puedan cumplir con Transparencia.

 Álvaro Obregon No.1 Col. Centro
C.P. 49430
Tuxcueca, Jalisco

 01 376 76 8 02 50  8 26 50

 presidencia@tuxcueca.gob.mx